

La Junta aglutinará en el 'Club de los 60' los servicios de envejecimiento activo

Al medio rural. El programa quiere optimizar los recursos para llegar al mayor número de municipios posibles y así ofrecer el mismo acceso a las actividades con independencia de que se viva en el medio rural.

• Milagros Marcos participó en el Consejo Regional de Personas Mayores que se organizó en Ávila coincidiendo con el Día Internacional del Mayor.

BEATRIZ MAS / ÁVILA
La Junta de Castilla y León pondrá en marcha un Programa Integral de Envejecimiento Activo que, bajo la marca 'Club de los 60', aglutina todas las actividades dirigidas a la promoción de la autonomía personal y la prevención de la Dependencia y que actualmente se organizan por la propia institución regional, las corporaciones locales, el movimiento asociativo de personas mayores o las universidades.

El anuncio lo realizó la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, en el transcurso de la reunión del Consejo Regional de Personas Mayores que se celebró en Ávila, donde a los 38 miembros se les comunicó que el objetivo principal es que cualquier habitante de la región mayor de 60 años tenga las mismas oportunidades a la hora de acceder a las actividades que potencien su bienestar físico, social y mental. De esta forma, comentó la consejera, la intención es llegar al mayor número de municipios posible y hacerlo de forma homogénea, lo que es especialmente importante en el medio rural.

Todo ello se debe a que se ha detectado que en el caso de algunos pueblos se ha detectado que se estaban produciendo duplicidades de actividades mientras que a otros no llega la oferta, lo que se quiere evitar a través de una gestión única de todas las actividades que se presten en este ámbito con un único programa de «criterios comunes, planificado y coordinado con todos los agentes implicados».

«Financiación suficiente» para servicios. La consejera de Familia aseguró que se contará con «financiación suficiente» para que los dependientes puedan acceder a los servicios residenciales.



Visita de la consejera de Familia al centro de día Ávila II. / DAVID CASTRO

En este momento, las actividades que promueven el envejecimiento activo se prestan a través de cinco ámbitos, uno de ellos el 'Club de los 60' que hasta ahora era un programa exclusivamente de viajes y que con la nueva iniciativa de la Junta pasará a convertirse en la marca que aglutina todas las actividades del Programa Integral de Envejecimiento, de forma que la tarjeta del club será la 'llave' que dará acceso a todas las actividades que se organicen en esta área y donde de incluirán las de los centros de día, el programa de la Confederación Regional de Envejecimiento Activo, el Programa Interuniversitario de la Experiencia (que en Ávila se hace con la USAL y la UCAV) o las actividades desarrolladas por las corporaciones locales.

Todo ello en una región como Castilla y León donde las proyecciones indican que en el año 2020



Reunión del Consejo Regional de Personas Mayores. / DAVID CASTRO

un 24 por ciento de la población tendrá más de 65 años.

ATENCIÓN RESIDENCIAL. En su visita a Ávila, que la consejera también aprovechó para conocer las ac-

tividades y talleres que se organizan en el centro de día Ávila II, la representante de la Junta respondió a las quejas de usuarios sobre lo que consideran un precio excesivo para acceder a las residencias.

El Consejo recibió la información del modelo de trabajo para las residencias

B.M. / ÁVILA
En la reunión del Consejo Regional de Personas Mayores no se abordó únicamente el nuevo Programa Integral de Envejecimiento Activo, sino que la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, se refirió al nuevo modelo de centros multiservicios por el que apuesta Castilla y León como fórmula «para adaptar la oferta residencial a las demandas de los usuarios, garantizar una atención de calidad, la supervivencia de la red de centros y preservar el empleo en el sector de Servicios Sociales».

Se trata de un proyecto que ya se ha puesto en marcha en la residencia pública de Soria y que trabaja para que desde estos centros se pueda realizar «ayuda a domicilio, que los usuarios acudan a comer, dormir o estar un fin de semana o realizar actividades», comentó la consejera.

Se trata, por tanto, de abrir el abanico de servicios prestados por las residencias optimizando los recursos en un momento en el que en la Comunidad hay un 22 por ciento de plazas vacantes en las residencias por lo que el nuevo modelo puede garantizar la viabilidad de las residencias, preservar el empleo y acercar los servicios a los ciudadanos.

En este sentido, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades aseguró que se contará con «financiación suficiente» para que los dependientes puedan acceder a los servicios residenciales. Insistió en que uno de los cambios consensuados con el sector, el Diálogo Social y los empresarios para la adaptación de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma «es ajustar las cuantías que cobran las residencias para los dependientes a los que la Comunidad Autónoma les da una parte de la cuantía. Precios que van a oscilar entre 1.100 y 1.500 euros y que con las reformas que ha introducido la Junta de cara a la dependencia va a ser suficiente con la cuantía de aportación propia del usuario en función de su capacidad económica y el dinero que le da la Junta para complementar», de forma que se contará con «una financiación suficiente para poder comprar el servicio residencial que se necesite».